

REF. APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA CURSO DE CLIMA
ORGANIZACIONAL, RELACIONES
INTERPERSONALES EN EL TRABAJO Y
CALIDAD DE VIDA.

RESOLUCION EXENTA Nº 015364

TALCA, 07 JUL 2014

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152845 de 24 Agosto de 2010, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución exenta Nº 015172 que aprueba Plan Anual de Capacitación año 2014 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Administración y RRHH, requiere de la contratación del curso "Clima Organizacional, Relaciones Interpersonales en el Trabajo y Calidad de Vida" para personal de la JUNJI, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo el ID Nº 848-10-LE14, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para Contratar curso de "Clima Organizacional, Relaciones Interpersonales en el Trabajo y Calidad de Vida" para personal de la JUNJI, Región del Maule.

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación sobre Contratación de curso "Clima Organizacional, Relaciones Interpersonales en el Trabajo y Calidad de Vida" para personal de la JUNJI, Región del Maule.

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de las propuestas de los oferentes que participaron en el proceso de la publicación ID 848-10-LE14.

5.- Que, se presentaron 22 oferentes individualizados como: LUIS EDUARDO ORELLANA FREDES, RUT: 13.856.673-0; LUIS H. DUVAUCHELLE VALDEBENITO, RUT: 4.359.450-8; ANAZCO Y LIZANA CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT: 76.028.883-7; BERCLARO CAPACITACIÓN LTDA., RUT: 76.053.706-3; NAVARRO Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 76.612.290-6; CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN PSICOSOCIAL LIMITADA, RUT: 85.586.300-6; ORGANIZACIÓN Y CAMBIO CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT: 78.706.990-8; DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES, RUT: 8.454.114-1; GAMA CONSULTORES LIMITADA, RUT:

77.968.880-1; CYPALC CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT: 77.186.890-8; CONSULTORES JUAN CARLOS RIQUELME EIRL, RUT: 76.184.504-7; SANTO TOMÁS EDUCACIÓN CONTÍNUA LIMITADA, RUT: 76.180.912-1; PUERTO CLARO CONSULTORAS LIMITADA, RUT: 76.107.768-6; COMERCIAL VÁSQUEZ Y VÁSQUEZ LIMITADA, RUT: 76.103.761-7; FERNANDO VIDAL ABRAMOVICZ GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EIRL, RUT: 76.094.972-8; ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO, RUT: 65.629.400-0; CORPORACIÓN CARPE DIEM, RUT: 65.616.040-3; VICTOR ARTURO GERMAIN RUIZ-TAGLE CARRASCO, RUT: 5.627.234-8, INGENIERÍA Y GESTIÓN ANA ISABEL BUSTOS LICANQUEO E.I.R.L, RUT: 76.105.114-8; SOCIEDAD DE SERVICIOS ANDINOS LIMITADA, RUT: 76.200.688-K; ROXANA XIMENA LEVENIER CORTÉS, RUT: 9.647.628-0 y MARISOL DE LAS MERCEDES LEÓN CORTÉS, RUT: 9.966.031-7.

6.- Que cuatro de estas ofertas se rechazaron y no fueron evaluadas por no cumplir con el punto 9 de las Bases Administrativas, "Sólo serán evaluadas las ofertas de aquellos proveedores que hayan dado cumplimiento a lo requerido en los puntos 5 y 6". Estas son: VICTOR ARTURO GERMAIN RUIZ-TAGLE CARRASCO, INGENIERÍA Y GESTIÓN ANA ISABEL BUSTOS LICANQUEO E.I.R.L, SOCIEDAD DE SERVICIOS ANDINOS LIMITADA y ROXANA XIMENA LEVENIER CORTÉS.

7.- Que, la comisión de evaluación, propone adjudicar la publicación ID 848-10-LE14; a CYPALC CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT: 77.186.890-8, con 9,08 puntos.

RESUELVO:

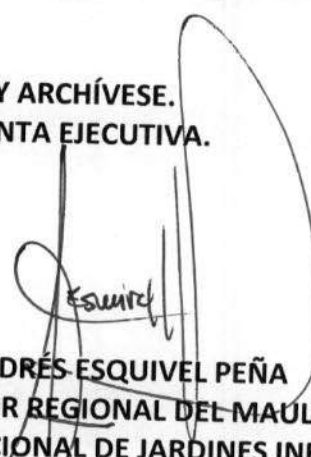
1.-Apruébese el Informe de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-10-LE14; sobre "Clima Organizacional, Relaciones Interpersonales en el Trabajo y Calidad de Vida" para personal de la JUNJI, Región del Maule.

2.-Adjudíquese a CYPALC CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT: 77.186.890-8, el curso "Clima Organizacional, Relaciones Interpersonales en el Trabajo y Calidad de Vida" para personal de la JUNJI, Región del Maule.

3.-Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**




ANDRÉS ESQUIVEL PEÑA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (TP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


AEP/MIN/PMC/PHF - ESA/phn

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Administración y R.R.H.H.
- Subdirección Rec. Financieros.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.